

Miraflores, 21 de abril de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” del 20 al 21 de abril, son las siguientes:

- El 20 de abril de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 03-2022-MDL, norma que prorroga hasta el 30 de junio de 2022 la vigencia de la Ordenanza N° 303-MDL, que aprueba la “Campaña de Actualización del Registro de Contribuyentes y Predios del Distrito de Lurigancho, formularios de declaración jurada del impuesto predial y otorga beneficios de condonación de intereses y/o deudas tributarias” de la Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica.
- El 21 de abril de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 04-2022/MDCH, norma que prorroga hasta el 30 de abril de 2022 la vigencia de la Ordenanza N° 468-2021-MDCH, la cual aprobó beneficios tributarios para el cumplimiento de obligaciones tributarias y no tributarias en el Distrito de Chaclacayo.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.